



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 2525.

CHIGUAYANTE, 20 DIC 2013

VISTOS : Decreto Alcaldicio N° 1380 de fecha 19 de julio de octubre de 2013, que autoriza llevar a cabo la propuesta pública N° 41/2013 “Adquisición Vajilla, cuchillería y otros Fondevé 2013”; Publicación en el portal Mercado Público bajo el número 2772-52-L113 de fecha 09 de octubre de 2013; Acta de Deserción de fecha 04 de noviembre de 2013 de la propuesta pública N° 41/2013 “Adquisición Vajilla, cuchillería y otros Fondevé 2013”, que declara Fuera de Bases a los oferentes de la propuesta, por no presentar la totalidad de los documentos solicitados en las Bases de la Licitación y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Declárase Fuera de Bases a los oferentes participantes de la propuesta pública N° 41/2013 “Adquisición Vajilla, cuchillería y otros Fondevé 2013”, por no presentar la totalidad de documentos indicados en las Bases de la licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ERIX LAGOS MARTINEZ
ALCALDE (S)

ELM/JWB/LTS/LAS

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Secretaría Municipal
- Archivo Carpeta
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 20 DIC. 2013... HORA 16:35.
PROCEDENCIA... Sec. Plan.
FIRMA... VSV... 2